

EL CORREO

AÑO VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 2.00 al mes; provincias, pesetas 2.50 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 10, y países fuera de la unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 7 de Junio de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.626

El debate de ayer en el Congreso.—Comentarios.

Todos los periódicos se ocupan del debate de ayer en el Congreso; deduciéndose de las exajeraciones de los unos, y de las reservas de los otros, que dado el olvido involuntario que se ha padecido por todos de no retirar, oportunamente, del Senado los proyectos militares que tenían relación con los del general Cassola, llevados al Congreso; dados estos precedentes, para el debate de ayer, estaban mejor colocadas las oposiciones que el gobierno.

Refrescando los antecedentes del asunto, dice por su parte el periódico *El Mundo*, que el señor Alfonso no tenía facultades para reproducir los proyectos del gobierno en el Senado, y prueba de que esto nadie lo consideró bastante está en que, poco después, el Sr. Fabié reprodujo nominalmente una proposición de ley determinada.

Los proyectos del general Jovellar.—añade este colega.—caducaron con la terminación de la legislatura, por no haber sido reproducidos por el gobierno.

No habiendo infracción legal, por tanto, no puede haber vicio de nulidad, y solo por el aturdimiento propio de los debates parlamentarios que se originan con viveza, se ha podido conceder que había necesidad de resolver conflictos que legalmente no existen.

En otro orden de consideraciones, varios periódicos dicen que terminada la sesión de ayer, y por no haber absoluta conformidad entre lo que dijo el presidente del Consejo de ministros—que admitía, conforme en el fondo, con el señor Cánovas que se hiciese una pregunta a la Cámara para salvar la incorrección—y lo que propuso el Sr. Martos, que era buscar una fórmula de arreglo, que además del gobierno admitieran las oposiciones; los periódicos a que nos referimos, añaden que a varios fusionistas y especialmente a los llamados discrepantes, no gustó esta última fórmula, y que por la gravedad de lo ocurrido, los ministros que se hallaban en el Congreso, terminada la sesión, se reunieron en su despacho, expresando entonces el general Cassola su deseo de que lo ocurrido y lo propuesto, no estorbara a la discusión de sus reformas.

También aparte de esto, hablan los periódicos, al parecer con fundamento, de una conferencia que por la noche celebraron los Sres. Sagasta y Cassola, en el domicilio del primero para tratar de las contingencias a que pudiera dar lugar la cuestión, como quedó planteada en la sesión de ayer.

Estos últimos puntos los aborda *El Imparcial* en una noticia de última hora, que tiene interés y que está concebida en estos términos:

Al terminar la sesión de ayer circuló la noticia, de que se hicieron eco algunos periódicos, de que el ministro de la Guerra se retiraba del ministerio. El general Cassola no dijo nada que pudiera significar este propósito, guardando una absoluta reserva sobre sus proyectos, si bien no ocultó su resolución de unir su vida ministerial al proyecto de ley constitutiva.

El ministro de la Guerra, hoy como el día en que presentó sus reformas, está resuelto a que sean leyes antes de la suspensión de las sesiones, y ayer, con motivo de lo ocurrido en el incidente parlamentario, no ocultó ni disimuló su actitud en aquel sentido.

El ministro de la Guerra no consideró oportuna su intervención en el debate desde el momento en que tomó carácter eminentemente constitucional y político, limitándose a manifestar al presidente del gobierno que el dictamen de la comisión no fuera retirado de la órbita del día y que su discusión comenzara al terminar el presupuesto de gastos.

La fórmula propuesta, por el presidente del Congreso crea el ministro de la Guerra que no afectará al actual dictamen ni al retraso de su discusión, pues si bien en todo cuanto afecte a inteligencias parlamentarias no se considera llamado a intervenir, rechazará todo aplazamiento, pues no se halla dispuesto a que las reformas militares sean oferta y no realidad mientras él permanezca formando parte del gobierno.

Además de esto, *El Imparcial* hace referencia a la entrevista de los Sres. Sagasta y Cassola, atribuyendo a éste el propósito de que siga a la orden del día el dictamen de la ley constitutiva, y el de que se discuta al terminarse el examen de los presupuestos.

Por nuestra parte, creemos que se orillarán todas las cuestiones de formalismo constitucional y de amor propio que han surgido con motivo de la cuestión debatida; y que el Sr. Martos—cuya lealtad al gobierno, digan lo que quieran algunos periódicos, es evidente—propondrá una fórmula que deje a salvo el fuero respectivo de los Cuerpos Legislativos, y que no aplaque la discusión de las reformas pendientes en el Congreso.

Correo de Cuba.

En *Las Novedades* de Nueva York encontramos las siguientes noticias:

«Leemos en *El Periquero* de Holguin:

«Hemos sido favorecidos con la visita que en unión de Mr. E. R. Barton, nos hicieron en la tarde del lunes los Sres. D. Eduardo Camboul y D. Eugenio Hattat.

Ingeniero y comisionado son por la empresa francesa que proyecta la construcción del ferrocarril de Nipe a esta ciudad, y quienes con motivo del estudio de los terrenos que debe atravesar la línea, llegaron a esta población en la tarde del sábado último, partiendo para San Luis en la del referido lunes. Animados del mejor deseo, nos han comunicado parte de su proyecto, y creemos que dentro de pocos meses será un hecho consumado la instalación de tan beneficiosa línea, que ha de dar mayor impulso a los trabajos de agricultura y explotación de la natural riqueza de nuestro suelo.

«En la provincia de Santiago de Cuba han resultado elegidos en las últimas elecciones para la renovación de la mitad de los ayunta-

mientos 78 partidarios de Unión constitucional, 24 autonomistas y nueve indefinidos. El número total de votos emitidos, fué: 1.011 de Unión constitucional, 1.100 autonomistas y 263 indefinidos.

—Los periódicos de la Habana rectifican los datos que da un corresponsal de Burdeos acerca del torpedero *Habana*, construido con el producto de la suscripción iniciada por el Casino español de la ciudad nombrada.

Dice el referido corresponsal que el buque ha costado 210.000 francos, siendo así que el importe total del torpedero, incluyendo el coste de la artillería que monta, armamento y demás gastos menores, asciende a 30.225 pesos oro.

Otro error del corresponsal consiste en afirmar que no puede contener provisiones más que para un viaje de 300 millas marítimas. El error, como se ve, es de notar.

—Un telegrama de la Habana nos participa el fallecimiento del distinguido compatriota e ilustrado periodista D. Gil Gispí y Ferró.

—El oro español quedaba a la salida del correo a 229 1/2.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Vapores-correos.

Habana 5.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo *Isla de Cebú*, de la compañía Transatlántica, sin novedad a bordo.

El jurado en Nueva-York.

Nueva-York 6.—El expediente incoado por los tribunales acerca del gran número de jurados de esta ciudad acusados de cohecho, es ya muy voluminoso. Según él, resulta que un número considerable de personas llamadas a fallar sobre los escandalosos abusos del ayuntamiento de Nueva-York, habían recibido dinero ó promesas de él para absolver al ciudadano Sharl.

El emperador Guillermo.

Berlin 6.—Hoy se ha comentado mucho que el emperador de Alemania haya abandonado el lecho más tarde que de costumbre. Con este motivo se decía que el anciano monarca se encontraba de nuevo indispuesto; pero por la tarde ha despatchado los asuntos urgentes, y después ha comido con la duquesa de Baden. Se asegura que el príncipe heredero está mejor, y que si no tiene contratiempo, saldrá el domingo con dirección a Inglaterra, con objeto de asistir a las fiestas del quincuagésimo aniversario de la subida al trono de la reina Victoria.

Berlin 6.—El *Diario Oficial* manifiesta esta tarde que el emperador de Alemania cogió un frío durante su excursión a Kiel, lo cual le ha producido un constipado que no le permite salir de sus habitaciones.

El Sr. Wilson.

París 6.—Los periódicos publican hoy las cartas que se cambiaron ayer entre el Sr. Wilson, hijo político del presidente de la República, y el síndico de los agentes de cambio. El periódico *Paris* desmiente categóricamente las pretendidas especulaciones de Bolsa atribuidas al Sr. Wilson por ciertos periódicos.

En el Tonkin.

París 6.—Hoy han circulado rumores alarmantes sobre la situación del Tonkin, pero el *Diario de los Debates*, en su edición de provincias, dice que no tienen fundamento alguno.

Otro candidato.

Viena 6.—Se asegura que el mes pasado fué ofrecida al duque de Alençon por la regencia búlgara la corona de aquel principado, y que el duque se negó a aceptarla.

La ocupación de Egipto.

París 6.—Los periódicos ingleses dicen que en breve sufrirá una grande reducción el ejército de ocupación de Egipto.

La memoria de Garibaldi.

Capra 6.—Hoy han fundado en este puerto seis vapores conduciendo algunos miles de patriotas italianos que vienen a conmemorar la muerte de Garibaldi.—*Fabra.*

Ecos de Madrid.

LA «GARDEN PARTY» DE LOS MARQUESSES DE LA PUENTE Y SOTOMAYOR.

Todo favoreció ayer la segunda fiesta de la primavera actual en la casa y en los jardines de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Cielo azul, sol brillante, céfiro blando, nada faltaba para darle mayor esplendor y aumentar sus encantos.

Desde las cuatro de la tarde,—hora de la cita,—comenzaron a llegar los carruajes a la llamada *Hueria*.

Uno de los primeros fué el de S. A. R. la infanta doña Isabel que, acompañada de la condesa de Superunda y de los marqueses de Najera, se presentó poco después de las cuatro y media.

En seguida se organizó el rigodon de honor, en el cual tuvo S. A. por pareja al marqués de la Puente, haciéndole *vis á vis* su yerno el conde de Casa-Valencia con la marquesa de Najera.

El primer vals lo bailó S. A. con el conde de Cumbres Altas, y después dispuso igual honra a otras personas.

Por excepción de la regla general, los convidados acudieron temprano, y desde el principio, afuera como adentro, la concurrencia era grande.

En la *Serre* estaba sentada la gente grave y formal, pasando revista a los trajes elegantes y ricos de las damas, ó comunicándose sus impresiones: en la galería los curiosos examinaban aquel rico museo de obras de arte, que cada día encierra una nueva joya.

Mientras, los marqueses de la Puente y sus hijas y yernos acogían a sus amigos con su habitual amabilidad y galantería.

Había allí varias familias que han venido de más ó menos lejos de la corte para asistir a la función.

En el número se contaban los marqueses de Alboloduy, procedentes de Jerez; la condesa de Guauqui, la duquesa del Infantado, y la marquesa de la Laguna, que han abandonado momentáneamente las orillas del Tajo, con el objeto único de gozar de la *garden party*.

Algunas señoras aprovecharon la ocasión para que sus hijas—«que aun no han hecho su entrada en el gran mundo.»—se asomaran por primera vez a sus puertas.

Entre ellas citaré la condesa de Atarés, á quien acompañaban la que después de ser una esperanza de hermosura, es ya una realidad la bella María Luisa; y su sobrina Isabel Villamagna, tipo angelical y suave de la gracia juvenil.

La duquesa del Infantado había traído también de Aranjuez a su preciosa hija Mercedes que gustaba igualmente por vez primera de los placeres sociales.

Hagamos ahora la estensa lista de las estrellas de aquel cielo.

Estaban las duquesas de Ahumada, Ansoá, Baena, Bailén, viuda del mismo título, Béjar, Bivona, Fernán-Núñez, Frias, Granada, Hajar, Infantado, Lecera, Mandas y Villanueva, Osuna, Plasencia, San Carlos, Sessa, Sotomayor, Tetuan, viuda de la Torre y Veragua.

Marquesas de Acapulco, Aguilar, Aguilar de Campoo, Alcañices, Alhama, Almenas, Arenales, Barboles, Bendaña, Bogaraya, Casa-Irujo, Casariego, Castelfuerte, Claramonte, Goicoerrotea, Laguna, Lambertye, Martorell, Miraflores, Montehermoso, Novaliches, Pazo de la Merced, de la Romana, Salamanca, Santa Cristina, Santa Genoveva, Santurce, Ulagares, Tavára, Velazquez, Viana, Villafranca de Ebro y Villamejor.

Condesas de Amarante, Añover de Tormes, Atarés, Castañeda, Casal Ribeiro, Castilleja de Guzman, de la Corzana, Cumbres Altas, Guauqui, Heredia Spínola, Humanes, Peña Ramiro, Puñonrostro, San Rafael de Luyano, Santa Coloma, Superunda, Tejada de Valdosa, Toreno, viuda de Torrejon, Valencia de Don Juan, Vi-Manuel, Vilana, Vilches, Villagonzalo, Villalba, Villapaterna, y del Villar;

Vizcondesas de Altiar, Barrot, Benaesa, del Cerro, San Enrique, y Torres de Luzon;

Baronesas de Eroles, Goya Borrás y Iapurá; Señoras y señoritas de Aguirre de Tejada, Alvear, Arteaga, Alonso Martínez, Allende Salazar (D. Manuel), Bauer, Bohorques, Brunetti, Cárdenas, Caro, Comyn, Crooke, Diaz de Mendoza, Fernández de Velasco, Ferrás, Goicoerrotea, Lignés, Lisboa, Magallon, Martínez de Campos, Martínez de Irujo, Mathu, Murrieta, O'Donnell, Pardo, Parladé, Pedronena, Pidal, Piñero, Prado, Rabago, Roca de Togores, Ruata, Salamanca, Sancho, Sandoval, Travesedo (D. Leopoldo), Uhagon (D. Francisco), Vargas, Vazquez, Vejarano, y Weil.

Una nota triste vino a alterar la general alegría: á mitad de la tarde se supo el inesperado y súbito fallecimiento del hijo menor de los marqueses de Casa Loring, joven de veintinueve años, muerto cuando principiaba apenas la vida.

En el acto se retiraron algunas personas de su familia que asistían a la fiesta, como la señora de Parladé y sus hijas; y también, sobrecoyida de sorpresa y dolor—por las relaciones de íntima amistad que tiene con las hermanas del difunto—hizo lo mismo la condesa de Casa-Valencia.

Cuando llegó la noche iluminóse el jardín, por el cual paseaban innumerables personas: ilumináronse también á *giorno* los salones, y comenzó á las ocho el elegante y lujoso cotillon, dirigido como de costumbre, con gran pericia y buen gusto, por la seductora señorita de Osma y el conde de Cumbres Altas.

Después de las nueve y media terminaba la brillante fiesta, una de las más espléndidas que se han celebrado allí, haciendo desear á todos no sea la última de la presente temporada.

ASMODEO.

LA «GACETA» DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Ley concediendo un suplemento de crédito de dos millones de pesetas, con destino el uno á la mejora y artillado de las fortificaciones de las costas, y el segundo á la reedificación del Alcázar de Toledo.

Otra autorizando á la Diputación provincial de Cádiz para realizar un sorteo de lotería cuyos productos han de consagrarse á los gastos que origine la Exposición nacional marítima.

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de ingenieros para la adquisición de terrenos con destino á Parque de Artillería, en Victoria; para la construcción de un cuartel en Barcelona; para la adquisición de los terrenos para emplazamiento de una fuerte en las inmediaciones de Fuenterabías; para la compra de piedra y otros materiales necesarios en la comandancia de Burgos y para la adquisición de mosaico destinado al edificio de factorías que se construye en Barcelona.

Otros autorizando al director general de Artillería para la adquisición de una locomotora caminera, una vagoneta sistema Aveling y para la venta de 1.150 fusiles.

Otros nombrando secretario de la junta superior consultiva de Guerra, al brigadier D. Enrique Zapino, jefe de brigada en Cataluña, al brigadier D. Carlos Alvarez Campaña.

Otro promoviendo al empleo de auditor general del ejército al que lo es del distrito, D. Mariano Jimenez Martínez.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. José Taradell y Donadieu.

Fomento.—Real orden mandando se provea por oposición la cátedra de profesor numerario de flauta en la Escuela de Música y Declamación.

Teatros.

ZARZUELA.—*La fille de Madame Anjou.*—La compañía francesa puso anoche en escena esta ópera de Lecoq. Salvo madama G-anier, que interpretó bien su papel, los demás artistas, orquesta y coros estuvieron bastante mal.

Al comenzar el segundo acto se tuvo que suspender la función por un sensible accidente. Hallábase cantando en escena M. le Caluso-Sablairolle, encargada del papel de Mlle. Lange, cuando de pron-

to, exclamando con voz entrecortada: *Je ne puis plus, cayó desplomada al suelo, víctima de un síncope.*

Acudieron en socorro de la simpática artista sus compañeros y el director de orquesta, que saltó á la escena, y en brazos de ellos fué conducida á su camarín. Cayó el telón, y M. Schurmann anunció que la ópera continuaría no bien se restableciese Mlle. Caluso. Al reaparecer ésta en las tablas fué saludada con un aplauso general.

Por fortuna, el accidente fué pasajero, sin dejar más huellas en la artista que una visible debilidad, de la cual no se repuso en toda la noche.

Pero, la verdad es que el desempeño de la ópera, no satisfizo al público.

PRICE.—Ante numeroso público hicieron anoche su debut los exóticos musicales, los cuatro Barmoles, ejecutando escogidas piezas de su repertorio, siendo aplaudidos repetidas veces por los espectadores.

También obtuvo bastantes aplausos el notable domador Sam-Lockhart, que cada vez se distingue más con sus magníficos elefantes amaestrados.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Con la hermosa partitura de Bellini, Norma, hicieron anoche su debut en este teatro la prima donna señora Callevy y el tenor señor Cicki.

La primera, que dijo discretamente la romanza *casta diva*, estaba visiblemente emocionada. El público la alientó en diferentes ocasiones con sus aplausos; pero ni aun así pudo librarse por completo del intenso miedo que la dominaba.

El tenor Sr. Cicki posee una hermosa voz, llena y potente en los registros agudo y bajo, y un tanto velada en el medio. Las frases de brío como las del aria de salida y duo final, las dijo con gran valentía.

La señora Pierdoni cumplió bien, lo mismo que el bajo Sr. Valdés.

La orquesta perfectamente dirigida por el maestro Tolosa, y los coros dignos de todo elogio por lo bien que cantaron el *iguerra! iguerra!* del cuarto acto, que mereció los honores de la repetición.

AL MENUDEO.

Los republicanos-progresistas del distrito de Buenavista, en su reunion de anoche, eligieron comité, que quedó constituido bajo la presidencia del Sr. Ezquerdo.

Segun telegrama, ayer tarde en el momento de ir á salir un tren de la estacion de Port Bou estalló la caldera, ocasionando desperfectos de consideracion en los edificios próximos, pero no desgracias personales.

Un capitalista argentino ha comprado en trescientos diez mil duros el establecimiento «Trinidad», que la señora de Buschental poseía en la república del Uruguay.

Consejos de «La Higiene» para el mes.

En gran parte de España, Levante y Mediodía, el verano empieza con este mes, sin esperar al día 21 á que lo marque el calendario.

Paseos matinales, alimentos, digestion fácil y con pocas grasas, ropas amplias y de poco peso, baños frescos y acortar las dosis de bebidas alcohólicas, son los mejores medios de prevenir las enfermedades propias de esta época.

Nunca es tan perjudicial para los niños como en el tiempo presente la moda del pelo largo con mechones que casi les tapan los ojos y las orejas, y los trajecitos de punto, origen de afecciones catarrales y de otro género, por el roce y compresion sobre determinados órganos.

Colegio de Abogados.

Sigue empeñadísima la votacion en el Colegio de abogados. El resultado de la de ayer es el siguiente:

Para primer diputado: Sr. Comas, 176 votos; Sr. Aguilera, 114. Este último ha perdido 32 de los 48 votos que sacó de ventaja el primer día.

Segundo diputado: Sr. Azcárate, 205; señor Hidalgo Saavedra, 99. Puede darse por asegurada la eleccion del Sr. Azcárate.

Cuarto diputado: Sr. Gomez Marin, 160; señor Molina, 140.

Sexto diputado: Sr. Dato, 180; Sr. Sedano, 126.

Cámara de Comercio de Madrid.

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche la asamblea general de la Cámara de Comercio.

Con ligeras variaciones fué aprobado el reglamento redactado por la comision organizadora.

Hoy estarán espuestas en la secretaría del Círculo las listas de socios, y mañana miércoles se hará la eleccion de junta directiva, cuyo acto empezará á las ocho y media y durará hasta las once y media, en que se verificará el escrutinio.

A la reunion asistió la mayoría de los socios inscritos, y á juzgar por el entusiasmo que reinó, es de esperar que tan útil institucion adquiriera en breve toda la importancia debida, y la cual tantos beneficios ha de reportar al comercio y á la industria.

Ha llegado á Madrid una comision del ayuntamiento de Sariñena (Huesca) con objeto de exponer al gobierno la situacion critica de aquellos pueblos y activar varios proyectos de carreteras, cuya ejecucion podria remediarla algo.

Sociedad de Geografía.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, se reunirá en junta pública la Sociedad Geográfica bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y en ella disertará el viajero español don Amado Ossorio acerca de la colonizacion española en el golfo de Guinea.

Se ruega la asistencia de los señores socios con puntualidad, y se invita en general al público á que asista á oír el referido señor, que indudablemente dará á conocer curiosas noticias.

En el Congreso se reunió ayer tarde la comision que entiende en el proyecto de ferro carril de Calatayud á Teruel, y acordó visitar mañana por la noche al señor ministro de Fomento para interesarle la pronta resolucion del asunto.

Una tempestad.

El astrónomo Sr. Noherlesoom anuncia una gran tempestad que, procedente de las Islas Madera y Canarias, llegará a España el día 11.

Tendrá su mayor intensidad en las provincias del Mediodía, de Levante y de Castilla la Nueva. Seguirá la dirección S. O., y al efectuarse el choque con otra tempestad del E. S. E., procedente del Mediterráneo, como ambas serán de grande intensidad, es probable que estallen horribles tormentas de granizo y que alguna de estas alcance también a Madrid, singularmente en la tarde del día 11.

Exposición de Filipinas.

Aunque está acordado que la inauguración se verifique el día 15, no sabemos si esto será posible; pues no solo las obras e instalaciones se hallan en gran retraso, sino que todavía falta la última expedición, la cual, aunque el vapor que la conduce llegará a Barcelona el 9, y aquella aduana la despachó pronto, y venga a gran velocidad, no estará en Madrid antes del 13 ó 14, no habiendo materialmente tiempo bastante para desensalar los objetos que contiene, y que pertenecen todos a la sección octava; es decir, una de las más importantes, pues comprende material de obras públicas, de bellas artes, de enseñanza y aun de arte militar y de defensa.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al gran maestro de la orden de San Juan, D. Juan Bautista Coschi de Santa Croce, y a la de Isabel la Católica al gobernador de Teruel, D. César Ordaz Avelilla, a propuesta del ministro de la Gobernación; y a D. Eladio San Miguel y don Juan Brusi y Font, a propuesta del ministro de Ultramar.

Hoy han llegado a esta corte cuatro de los más afamados jugadores de pelota de las Provincias Vascongadas, con el objeto de jugar dos partidos de pelota en los días 8 y 10 del corriente, a las cinco de la tarde, en el frontón del Retiro.

Los jugadores son D. Vicente Ellicegui y don S. Uranga, contra D. Angel Múgica (a) Vergarés y D. Luis Samperio.

Leemos en La Correspondencia:

Según dicen varios colegas, la junta provincial reformista de Valencia ha expulsado de su seno al Sr. D. José Botella. Este ha reorganizado al círculo de su partido en aquella capital, y además una comisión de propaganda.

Ayer tarde se reunió el jurado de la sección de pintura de Bellas Artes, acordando proponer se concedan premios honoríficos y en metálico, mediante la compra, por el Estado, a autores de cuadros que no han obtenido medallas por haber sido éstas insuficientes.

De este acuerdo dará cuenta esta noche la sección al jurado en pleno.

S. M. la Reina ha firmado las siguientes resoluciones de Marina:

Nombrando comandante de la fragata Lealtad al capitán de fragata D. José García de Quesada.

Ascendiendo a primer maquinista de primera clase a D. Francisco Cortasse, y a primeros maquinistas de segunda a D. Jacobo Rodríguez Barrero, D. Manuel Barreda Garrido y don José Naranjo García.

Parece que se ha dado orden a los médicos de las Casas de Socorro para que cuando ingrese en estos establecimientos algún herido grave que ofrezca pocas esperanzas de sobrevivir a sus lesiones el tiempo hábil hasta la presentación del juzgado, indaguen el nombre del herido, los del agresor ó agresores, la causa ocasional del hecho y demás circunstancias encaminadas al esclarecimiento de los delitos.

Al efecto presentarán, como testigos, el interrogatorio, tres personas más que puedan dar fe del mismo ante el juzgado instructor.

Múrcia 6.—Delegado a ministro de la Gobernación.—Esta tarde a las cinco se bendecirá el nuevo cementerio, quedando ipso facto cerrados los dos antiguos. Con esta resolución ardentemente deseada por toda esta población, queda resuelta la cuestión de higiene y terminada la de orden público, que por razones conocidas de V. E. hubiera podido llegar a ser grave. Las demás cuestiones tienen menor importancia, y no solo pueden resolverse con tiempo y meditación, sino que, en mi juicio, exigen un aplazamiento para que, calmada la excitación que ha reinado estos días, puedan con serenidad de ánimo tratarse y dirimirse todas las diferencias.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

El Emperador Guillermo.

Berlín 6.—El emperador Guillermo se encuentra indispuerto desde ayer, aunque la noticia no ha trascendido al público hasta hoy por la tarde. Los partes oficiales insisten en que no se trata más que de un ligero estomago, pero ha llamado la atención el hecho de que el Diario Oficial dé cuenta de la enfermedad.

Incendio.

París 6 (noche).—Se acaba de recibir un telegrama anunciando que un voraz incendio destruye en este momento la casa del ayuntamiento de Elbeuf (ciudad del departamento del Sena inferior, a 21 kilómetros de Ruan).

El Vaticano y el Quirinal.

París 6.—Según despachos de Roma de origen fidedigno, es pura invención la noticia propagada por algunos periódicos liberales acerca de la pretendida circular de la Santa Sede dirigida a los nuncios, dando una interpretación a la abdicación del Papa en el último Consistorio.

Añaden los telegramas que no hay motivo alguno para esperar un cambio de política, en el Vaticano, como han supuesto algunos diarios ingleses.

La Exposición de Copenhague.

Londres 6.—Según noticias de Copenhague no sería extraño que se aplazase la gran Exposición artística e industrial que debía verificarse el año próximo, en vista de las dificultades que han surgido y en particular de la actitud de Suecia y Noruega, que no quieren contribuir pecuniariamente a dicho proyecto.

En Bulgaria.

Viena 7.—Ha circulado el rumor de que el regente búlgaro Gifkoff ha sido preso en Sistova de orden de sus colegas, pero un despacho de Sofía recibido esta madrugada dice que dicha noticia es inexacta.

Añade que Gifkoff llegó ayer a Varha para asuntos de familia.

El príncipe Guillermo.

Londres 7.—Hoy vuelven a circular rumores de que se ha agravado el príncipe heredero de Alemania.—Fabra.

Vapores correos.

Singapore 7.—Hoy ha salido de este puerto con dirección a Aden, el vapor correo San Ignacio de Loyola, de la compañía Trasatlántica. Sin novedad a bordo.

Noticias de Rio de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 6 (11 noche).—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

La prensa local da cuenta de graves noticias recibidas de la factoría española de Rio de Oro. Según ellas, hay temores de que el destacamento que guarnece aquel punto sea atacado por tres kábilas árabes.

El príncipe heredero de Alemania.

Londres 7.—El famoso médico inglés Mackenzie, especialista para las enfermedades de la garganta, ha salido de nuevo para Berlín con objeto de asistir al príncipe heredero y proceder a otra operación si es necesario.

El célebre doctor permanecerá en Berlín por lo menos una semana.

La regencia búlgara.

Londres 7.—El periódico el Daily News, hablando esta mañana de los asuntos de los Balcanes, cree que a petición de Rusia se van a establecer negociaciones para sustituir la actual regencia búlgara con un príncipe provisional que se encargaría del gobierno hasta el restablecimiento de un estado de cosas completamente normal.

Añade que dicho príncipe nombraría sus ministros responsables, tomados de todos los partidos y convocaría una nueva Sobranje, haciendo las elecciones con completa legalidad.

Tembores de tierra.

Londres 7.—Según despachos de Nueva York continúan, aunque con menos intensidad, los tembores de tierra en la parte Occidental de los Estados Unidos.

Los periódicos rusos y la política francesa.

París 7.—El lenguaje de la prensa oficial rusa respecto del nuevo gabinete francés, es muy benevolente, diciendo que es una garantía de la paz europea.

Correos en absoluto de fundamento los rumores de disidencias en el seno del gabinete.

Si bien es cierto que el nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, es partidario de la política de reconcentración y del abandono, por lo tanto, de las aventuras coloniales, no ha tenido ninguna discrepancia con sus colegas sobre el particular.

Los antiguos garibaldinos.

Roma 7.—Los patriotas italianos han celebrado en la isla de Caprera el quinto aniversario de la muerte de Garibaldi pronunciando entusiastas discursos en pro de la unión italiana, de la libertad y de la fraternidad de los pueblos latinos.

La cotización de los valores.

París 7.—Desmentidos los rumores que circularon ayer sobre la situación del Tonkin, el 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy a 81'95, es decir, a los mismos cambios anteriores.

Las noticias pesimistas sobre la indisposición del emperador de Alemania, y la agravación del príncipe heredero, han sido tal vez causa de que no se acentuara el alza, dadas las buenas disposiciones de nuestro mercado.

Inundaciones en Austria.

Buda-Pest 7.—Las noticias que se reciben esta mañana sobre las inundaciones de Szegedin y su comarca, son desconsoladoras.

Las pérdidas ascienden a muchos millones de florines.

La violencia de las aguas ha arrasado las cosechas y numerosas casas de campo.

Se han perdido además miles de cabezas de ganado.

Avería.

Londres 7.—El vapor inglés Senegal ha embarcado en Tahon (costa Occidental de Africa).

Los pasajeros y la tripulación consiguieron salvarse, pero los indígenas saquearon el cargamento del buque.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 7, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mediana concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina. Las tribunas poco animadas.)

El Sr. Ferrer y Vidal aplica a la presidencia que procure que se plantee cuanto antes la discusión sobre el estado de la agricultura en España, porque, añade, para mí, pocas cosas hay tan importantes como este debate.

El Sr. Presidente explica las razones en que se funda para haber puesto a la orden del día los proyectos que se están discutiendo.

ORDEN DEL DIA.

Reforma del poder judicial.

El Sr. Alonso Colmenares (presidente de la comisión): En la sesión de ayer un senador del reino y magistrado del Supremo, ofreció a la malicia pública el espectáculo de hacer aseveraciones inexactas contra los que ejercen la nobilísima profesión de abogado, y contra los que visten la honrosa toga de magistrado. ¿Quién me había de decir cuando en 1870, siendo ministro de Gracia y Justicia, propuse a S. M. el nombramiento del Sr. Ulloa y Ray para magistrado del Supremo? ¿Quién me había de decir que el mismo Sr. Ulloa había de hacerse eco de afirmaciones inexactas y difamatorias contra la magistratura?

Pero dejando esto aparte, yo, como ciudadano honrado que siento el respeto a los representantes de la ley, como senador y como presidente del Tribunal Supremo, tengo que protestar con toda la energía de mi alma de esas inexactitudes difamatorias del Sr. Ulloa. Con esas palabras del Sr. Ulloa pueden contrastar los siguientes juicios de un monarca esclarecido.

Un día que el inolvidable D. Alfonso XII me dispuso la alta honra de hablarme de la organización de los poderes públicos, me decía que ciertamente España tenía algo que envidiar a las demás naciones, pero que las demás naciones tenían que envidiar a España sus magistraturas.

No sé por qué se rie el Sr. Bosch, cuando el hecho que he recordado lo que merece respeto. (El Sr. Bosch: No me he reído de eso. Me he reído de otra cosa que diré a S. S. si S. S. insiste.) No tengo para qué insistir en nada ni tampoco me importa mucho saber en qué se fija el pensamiento de S. S.; pero repito que el hecho que he recordado debe merecer el respeto de todos. (El Sr. Bosch: Yo lo merezco; pero un debate entre nosotros dos ahora sería inoportuno; ya lo tendremos en ocasión propia.) Cuando S. S. quiera.

Repito que el Sr. Ulloa se ha hecho eco de inexactitudes difamatorias a la clase de magistrados que pertenece. La magistratura española es íntegra y pura, y no puedo menos que rechazar esos desmanes del Sr. Ulloa. (El Sr. García Torres: ¿Qué

palabras! Eso es faltar al respeto de la Cámara. El Sr. Garmés: Es verdad.) No he faltado a ningún respeto. (El Sr. Ulloa: Señor presidente, pido que se lea el artículo 86 de la Constitución (el artículo dispone que los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos). El Sr. Ulloa: Pido que se merezca en esa inviolabilidad, y que el Sr. Alonso Colmenares no venga a esta Cámara revestido con la autoridad de su cargo en otro sitio a poner en duda mi honradez. Soy un magistrado que lleva la toga con tanta honra como S. S.; pero aquí no soy magistrado, sino senador, con los mismos derechos que otro cualquiera. Los Sres. García Torres y Caramés: Muy bien, muy bien.)

El Sr. Alonso Colmenares: Señor presidente, ruego a S. S. que me mantenga en mi derecho de no ser interrumpido en mi discurso. Si el Sr. García Torres por afinidades políticas con el Sr. Ulloa quiere defender al Sr. Ulloa de los cargos que contra él se formula, allá se las haya el Sr. Ulloa en esta anomalía, pero de todos modos que se me respete en mi derecho.

El Sr. García Torres: No es por afinidades políticas, es por el respeto al Senado.

El señor Presidente (tocando la campanilla): Sr. García Torres, llamo a S. S. al orden; continúe tranquilo el Sr. Alonso Colmenares en el uso de la palabra.

El Sr. Alonso Colmenares: Decis, pues, que no he faltado a ningún respeto, y que si la palabra desman parece dura, la sustituiré por otra. (El señor García Torres: Debe S. S. retirarla. El señor Presidente: Orden.) No tengo que retirar nada, ni nada adelantará S. S. con interrupciones, porque repito que el Sr. Ulloa ha merecido las más enérgicas censuras de la opinión por sus palabras contra la magistratura; que yo protesto contra esas palabras, y que el Sr. Ulloa debe a la magistratura una explicación en desagravio de las ofensas que le infirió.

En la magistratura española, como decía ayer el señor ministro de Gracia y Justicia, no ha habido más que un prevaricador, y éste fué castigado con todo el rigor de la ley.

Terminado este incidente, el orador contesta resumiendo el debate, las observaciones técnicas de los Sres. Mena y Zorrilla, conde de Torreanáz y Ulloa.

El Sr. García Torres (para alusiones): Dice que se va a hacer cargo de las palabras gruesas en forma suave con que se ha querido herir a un senador.

Reconozco que faltó a la cortesía reglamentaria interrumpiendo al Sr. Alonso Colmenares, pero que no puede menos de protestar contra las amonestaciones que como presidente del Tribunal Supremo ha dirigido el magistrado Sr. Ulloa. (Extrañeza de que el Sr. García Torres defienda al señor Ulloa estando presente el interesado.)

El orador entra a contestar el discurso del señor Alonso Colmenares, y la presidencia le llama por dos veces al orden, haciéndole comprender que no puede entrar en ese examen.

El orador termina aconsejando al Sr. Alonso Colmenares que retire sus palabras para que no aparezcan en el Diario de Sesiones el padron de ignominia de un señor senador.

El Sr. Alonso Colmenares: No sé con qué derecho el Sr. García Torres interviene en este incidente, ni sé tampoco con qué derecho S. S. se permite dar consejos que no le pido.

El Sr. García Torres: Es un ruego de amigo.

El Sr. Alonso Colmenares: Pues lamento que su señoría invoque la amistad en este caso, y olvide invocarla y tenerla presente en otros.

Por lo demás, yo no tengo que retirar frase ni juicio alguno, porque ningún juicio ni frase he pronunciado que pueda poner en duda la honra del Sr. Ulloa, que estimo en tanto, que yo propio le nombré magistrado del Supremo; pero esto no obsta para que repita que el Sr. Ulloa está en el deber de dar a la magistratura una satisfacción tan pública como fué la ofensa. (El Sr. García Torres: Favores que se recuerdan no obligan a gratitud.)

El Sr. Ulloa (expectación): Da las gracias al señor García Torres por su defensa, y añade que toda la Cámara le defenderá en su derecho de emitir con toda libertad sus opiniones. El señor presidente del Tribunal Supremo ha querido ejercer presión en mí como magistrado, y yo pregunto: ¿Con qué derecho y por qué razón se hace esto? ¿Porque me he separado del partido del Sr. Alonso Colmenares?

Llevo la toga con honra, y tengo que decir que si el Sr. Alonso Colmenares me nombró magistrado, quiza me propuso fué el ministro de la Gobernación, Sr. Candau.

(El Sr. Alonso Colmenares: La propuesta la hizo el jefe del personal, que es el que lleva cuenta de los turnos.)

No tengo que retirar ninguna palabra, porque ya hice ayer todas las salvaduras, y aunque no las hubiera hecho, no había necesidad de hacerlo discutiendo entre caballeros. No tengo que dar más explicaciones para que todo el mundo se convenza de que no he ofendido a nadie.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor Ulloa me pide con insistencia que diga sí, a mi juicio, las explicaciones de S. S. pueden borrar el deplorable efecto de sus palabras de ayer.

Debo empezar por recordar lo que pasó ayer, para que no se confunda el acta del Sr. Alonso Colmenares, contestando juicios del Sr. Ulloa, con la inviolabilidad de todo diputado y de todo senador, con la emisión de un juicio.

Lo único que ocurre es que un senador expresa juicios determinados, y otro senador los contesta; que enfrente de la censura a una clase, un miembro dignísimo de esa clase se levanta a protestar contra el censor; que graves faltas de palabra de un senador, encuentran en la palabra de otro senador un correctivo enérgico, como puede ser en un caso de inmundidad parlamentaria ni de prerrogativa del Senado? (Muy bien, muy bien.)

No convirtamos la inmundidad parlamentaria, por mí respetada como por el que más, porque al Parlamento debo todo lo que soy; no convirtamos esa inmundidad en una especie de feudalismo, contra el cual tendrían que protestar todas las Sociedades honradas.

El Sr. Ulloa y Ray decía ayer que antes los jueces y magistrados prevaricaban por debilidad, y ahora prevarican por dinero; y como esto lo decía el Sr. Ulloa describiendo el tipo del magistrado español, yo, jefe de la justicia, no habría sido digno de la confianza de la Corona, ni de la confianza de las Cámaras, si en el acto no hubiera protestado contra semejantes afirmaciones. (Bien, bien.)

Pues en el mismo deber que yo estaba el presidente del Tribunal Supremo, como magistrado y como senador, formulando la enérgica censura que el Senado ha oído.

El Sr. Ulloa explica algunos de sus conceptos.

El Sr. Alonso Colmenares recaba su derecho para juzgar y calificar los actos de los senadores, y declara que no debe su carrera a la política, sino a largos años de servicio.

El Sr. Ulloa: Pues yo soy más franco, digo que debo algo a la política.

Termina el incidente.

El Sr. Remera Giron para alusiones, empieza a las cinco y media.

Empieza diciendo que la justicia en España padece de graves males, y que el ministro de Gracia y Justicia no anda acertado intentando comenzar el remedio por la reorganización de la justicia municipal.

Después de una digresión técnica en que expone la tendencia de la escuela jurídica del Norte, a separar el hecho y el derecho, y la tendencia de la escuela italiana, también marcada en una dirección determinada y las dudas de nuestros juristas que no siguen escuela alguna, afirma que la organización de los tribunales municipales del proyecto no responde a la constitución propia del escavinato.

El señor ministro de Gracia y Justicia, que tanto

como yo lamenta, estoy seguro de ello, los tristes hábitos que se siguen en el nombramiento de jueces municipales, no se ha atrevido a despojar al poder central de sus atribuciones, y despoja al presidente de la Audiencia del derecho de nombrar jueces municipales para conferir ese derecho a la sala de gobierno de las Audiencias.

Por tanto, el mal no hace más que cambiar de forma. Esos mismos intereses bastardos de la política que hoy perturba la independencia de los tribunales, interviniendo en su nombramiento, seguirá perturbándolos.

El diputado que influye en el ánimo del ministro para nombrar magistrado, seguirá influyendo, y el gobernador que influye en el ánimo del presidente de la Audiencia para nombrar juez municipal, seguirá influyendo en la sala de gobierno, porque el magistrado y el juez son, por desgracia, agentes electorales y políticos.

Esto indica la dolencia que a la magistratura hemos procurado todos políticos.

Espongo juicios técnicos contra el proyecto, y creo que debemos volver en el modo de nombrar jueces municipales, a nuestras antiguas costumbres del Fuero Juzgo; combato con energía el exterior de la fiebre del ascenso que el ministro de Gracia y Justicia y la ley del escalafón en que ha tomado forma, y añade que la reforma de esta ley, en cuya desnaturalización tienen responsabilidad todos los que han sido ministros de Gracia y Justicia, ofrece al Sr. Alonso Martínez hermosa ocasión para coronar dignamente su brillantísima carrera.

Hace un examen minucioso y detallado del escalafón de la judicatura y de la magistratura, para demostrar que el favoritismo y el compadrazgo se han sobrepuesto en todos los tiempos a los méritos y a los servicios de los funcionarios de esas carreras, y añade:

El magistrado y el juez son inamovibles, es verdad, en sus puestos; pero no pueden librar a su corazón de la fiebre del ascenso que el ministro de Gracia y Justicia puede satisfacer por las imperfecciones del escalafón y en las categorías, y por estos modos viene a ser ilusoria la independencia del funcionario de justicia.

Resultado de este examen que en beneficio de ocho individuos, se han hecho 1.992 postergaciones.

Con estos datos yo no digo que la magistratura prevarica; pero digo que tiene necesidad de prevaricar.

(El señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Y a quién culpa S. S.?) A nadie, me reconozco tan culpable como S. S.; más, si S. S. quiere, pero traigo estos datos aquí y abra el cáncer que ha creado la arbitrariedad de los ministros, para pedir remedio sin volver la vista atrás.

El sistema de las categorías está hoy combatido por los hombres de gobierno, por los hombres de Parlamento, por los libros doctrinales y aun por la misma magistratura, porque en la discusión habida sobre el asunto en las Cámaras Italianas, el ministro Mancini y el ilustre La Francese, fiscal de un Tribunal de casación, pidieron la inamovilidad a la inglesa, que imposibilita al magistrado para ascender en toda su vida, pero que le dota reglamentariamente.

Y que no se me arguya con el bí eterno del presupuesto, porque en otros organismos administrativos no tan esenciales como el de la justicia, se han hecho muchas cosas que no son necesarias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 7, a las una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Marin, Cárdenas, Cepeda y Alvarez Marino presentan proposiciones relativas a carreteras.

El Sr. García Aliz pide al ministro de Fomento que un ayudante de obras públicas gire una visita a Moratalls, donde se han sentido movimientos subterráneos.

ORDEN DEL DIA.

Apruébase sin discusión los siguientes dictámenes:

De la comisión de incompatibilidades, declarando la compatibilidad de D. Crescente García San Miguel.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Baltanás a Carrión, y de Plasencia a Oropesa.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Presupuestos.

Prosiguiendo esta discusión pendiente, el Sr. Cárdenas continúa su interrumpido discurso en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento.

Comprendería el orador que se aumentara el capítulo de obras públicas, si se construyeran todas las carreteras que en el Parlamento se aprueban.

Elogia las cartillas vinícolas medida en su entender muy acertada del ministro de Fomento, que signa en esto las buenas tradiciones que dejó el señor Albareda.

Aboga por una buena distribución de fondos y reconoce que los males hay que atajarlos con gastos, y que desgraciadamente el estado del Tesoro, no permite remediarlos por completo.

Ocupase también extensamente de la adulteración de vinos y de los estragos de la filoxera, pero en estos puntos, advierte que la iniciativa parlamentaria se ha adelantado a la del gobierno.

Cree perjudicial la incorporación de los Institutos al Estado, y censura el numero personal que hay en los mismos.

Respecto a las escuelas de Instrucción primaria, defende la obligatoria y gratuita, expresando sus ideas sobre este punto, y encomiando la necesidad de la más esmerada higiene.

Combate las escuelas de comercio que califican de incompletas.

Esta cuestión de Instrucción publica la trata el orador extensamente, presentando datos y estableciendo comparaciones con los países más adelantados en Europa en materia de enseñanza.

Examina después largamente el estado de la agricultura, que encuentra bastante floreciente, y que ha hecho rápidos progresos en los últimos años, bajo el punto de vista docente, pero que en su concepto ha de cuidarse más en todo lo que se refiere a la práctica, facilidad y baratura en los transportes de la producción.

Trascurridas las horas reglamentarias se levanta la sesión, quedando el Sr. Cárdenas en el uno de la palabra.

Eran las siete.

S. A. la Infanta doña Isabel ha regresado hoy a Aranjuez.

Los señores ministro de la Guerra y director general de caballería, han salido hoy, a las siete para Aranjuez para visitar la yeguada de aquel Real Sitio, habiendo regresado a las seis y media.

El cementerio de Murcia se ha bendecido ayer tarde por el señor obispo, quedando cerrados los cementerios antiguos.

Las pasajeras disputas con el señor obispo han terminado, y el conflicto que se temía, se ha desvanecido.

Los periódicos de Murcia consagran entusiastas frases de elogio al cabildo de señores canónigos, al delegado del gobierno, señor Villarraz, y sobre todo al gobernador, Sr. Perez Villanueva.

Como prueba del interés con que se esperaba

la solución del cementerio en Murcia, bastará decir que el domingo por la noche, al presentarse en el teatro el gobernador y el delegado fueron recibidos con nutridas salvas de aplausos.

La Asociación General de Ganaderos ha resuelto dirigirse oficialmente á los señores diputados y Senadores en particular, ó colectivamente á las Cortes en solicitud de que sea aprobada la proposición de ley del señor conde de Torenó, sobre imposición de un derecho transitorio á los ganaderos y carnes que se importen en la Península y Baleares.

La respetable corporación prescinde de todo espíritu político, y atiende no más al bien de la industria pecuaria, por lo cual firmarán el documento individuos afiliados á todos los partidos.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el estreno de la opereta española original titulada *El recluta*.

El ensayo general verificado hoy promete esperar un gran éxito para los autores y para los artistas.

Como es primer día de moda, el teatro promete estar brillantísimo, y lo demuestra el no quedar hoy apenas localidades en el despacho y contaduría.

Del éxito obtenido daremos cuenta á nuestros lectores.

La Academia de Jurisprudencia celebra junta general extraordinaria para dar posesión á la nueva junta de gobierno mañana miércoles á las nueve de la noche.

Un joven llamado R. P. que habita en la calle de la Palma Baja, núm. 11, segundo, intentó esta mañana poner fin á su existencia disparando dos tiros de pistola en la cabeza.

En grave estado fué conducido al Hospital de la Princesa.

Durante el mes de Mayo pasado, han sido detenidos en España 1.271 personas por diferentes delitos, de las cuales el mayor número corresponde á Madrid, Barcelona y Sevilla, y el menor á Orense, donde solo se ha cometido un robo.

El número de detenidos por faltas se eleva á la cifra de 1.842, correspondiendo á las provincias solamente 545.

No han podido ser detenidos 163 autores de otros tantos delitos.

Ha habido 25 suicidios.

En Canarias, durante todo el mes, no ha ocurrido novedad.

El diputado por Mataró, Sr. Soler y Plá, ha presentado al señor ministro de Fomento á la comisión del ayuntamiento de aquella ciudad, presidida por el alcalde D. Marcelino Boca, que ha venido á la corte para gestionar asuntos de interés local.

La comisión salió en extremo complacida de su visita al Sr. Navarro Rodrigo y cree fundamentalmente que muy pronto quedará autorizado el ensanche de Mataró y subvencionada por el Estado la escuela municipal de artes y oficios recientemente creada en la misma ciudad catalana.

La Sociedad Central de Horticultura no perdona sacrificio alguno por corresponder al favor que, cada día mayor, le dispensa el público madrileño.

El que esta mañana visitó la Exposición que celebra en el Parque, se encontró agradablemente sorprendido por una música agradable, que alternando con la banda militar y oculta entre el follaje al pie de la Montaña rusa, hacia de aquel sitio un paraje delicioso, que traía á la memoria los cuentos de las *Mil y una noches*.

Mañana por la tarde se inaugurará la gruta de la Montaña rusa con una magnífica instalación de helechos y otras plantas notables, la cual estará iluminada con luz eléctrica. Como si no fueran bastante estos atractivos, tres bandas de música tocarán alternando, sin que un solo momento cese de oírse alguna de ellas.

Los marqueses de la Vega de Armijo, que en breve saldrán para su castillo de Mox, han estado hoy en Aranjuez, habiendo almorzado con S. M. la Reina.

A las seis han regresado de Aranjuez el ministro de la Guerra y los directores de caballería y de la remonta, generales Gamir y Sánchez Mira, que han visitado la yeguada de la Real Casa.

Dichos generales han almorzado, también, con S. M. la Reina.

Con asistencia del Sr. Baró—á quien se han consultado algunos detalles—se ha reunido hoy la comisión que entiende en la ley creando un Asilo de Inválidos del trabajo, queriendo con venidos los términos del dictamen.

Los azucareros.

A las seis y media ha terminado la conferencia que los azucareros andaluces y antillanos y navieros catalanes han celebrado con el señor ministro de Hacienda en el despacho de los ministros en el Congreso.

Los puntos en que ha resultado completo acuerdo, son:

Que la franquicia de derechos aduaneros, hoy vigente sólo para los azúcares que vienen en bandera nacional, se haga extensiva á los cafés, cacao y aguardientes.

Los azúcares ultramarinos que se refinan en la Península, obtendrán la devolución de los derechos transitorios y municipales, con más una prima por mermas.

Se consignará una autorización en la ley para que el ministro de Hacienda pueda concertar nuevas rebajas con los azucareros andaluces.

No ha quedado aún resuelto el derecho diferencial que han de pagar los productos ultramarinos que vengan en bandera nacional; el Sr. Puigerver sostiene, en toda su pureza, la ley de 30 de Junio de 1882, para regular esos derechos cuando la mercancía sea trasportada en bandera nacional; los navieros piden un derecho más alto y fijo.

Las rebajas que aquella ley señala para los productos filipinos, han sido objeto de discusión por parte de los navieros; pero el ministro de Hacienda sostiene la ley del 82 en este punto como en todos los que comprende.

Las impresiones son que los navieros admitirán, al fin, el criterio del Sr. Puigerver.

Colegio de Abogados.

Ha triunfado por mayoría de más de cincuenta votos, la candidatura que componen los Sres. Comas, Azcarate, Gomez Marin y Dato (D. Eduardo).

Para la comisión económica han sido elegidos los que figuraban en la misma candidatura. La presidirá el Sr. Botella.

En la votación de hoy han tomado parte entre otros hombres públicos, los Sres. Martos, Cánovas, Gamazo, Romero Robledo, Moret y Puigerver.

BALANCE DEL DIA.

Así en el Congreso como en el Senado, se han discutido hoy los asuntos puestos á la orden del día, sin que ningún incidente extraño haya venido á interrumpir su curso.

En el Congreso, no sabemos si por parecerle aun corto al Sr. Cárdenas el discurso contra el presupuesto del ministerio de Fomento, pronunciado por su correligionario y colega el señor Los Arcos, que duró tres horas nada menos; sea lo que fuere, la verdad es que el señor Cárdenas, que ya el sábado último habló dos horas, al tomar hoy la palabra de nuevo, ha hablado cinco ó seis seguidas; lo cual nos parece que es hablar demasiado, produciendo tanta fecundidad de palabra más cansancio que atención.

Es de advertir que tampoco hoy, despues de hablar seis horas, ha concluido su discurso el Sr. Cárdenas.

En el Senado, antes de volverse á reanudar esta tarde el debate sobre las bases del poder judicial, y de hacer uso de la palabra para alusiones el Sr. Romero Giron, se sustanció en cuerda separada el incidente sobre la magistra tratura, provocado por el violento é inusitado discurso que ayer hizo el Sr. Ulloa (D. Benito); siendo causa este discurso, de otro muy vehemente del Sr. Alonso Colmenares, en defensa de los dignos funcionarios que visten la toga, y de palabras elevadas y patrióticas que también ha pronunciado el Sr. Alonso Martínez.

El discurso del Sr. Romero Giron, ha sido muy notable.

Es cierto que el señor ministro de la Guerra estuvo anoche en casa del Sr. Sagasta; pero

fué principalmente para consultarle si debería aplazar su expedición á Aranjuez, en la previsión de que hoy se suscitara la cuestión de ayer, en una forma ó en otra, en cualquiera de los dos Cuerpos Colegisladores; y luego de esto, se habló, como es natural, del debate de ayer en el Congreso, estando conformes así el ministro de la Guerra como el presidente del Consejo, en las impresiones que se cambiaron con tal motivo.

Del debate de ayer en el Congreso, se ha seguido hablando, como es natural, debiendo distinguir la labor de los que todo lo quieren echar á barullo y desplegar toda su fuerza en trabajos rutinarios de demolición, y las reflexiones de aquellos que ven los asuntos con más calma.

Cuanto oyeron ayer desapasionadamente al Sr. Martos, formaron la convicción de que su papel era distinto y más desembarazado que el del gobierno, y que nada hay en sus palabras que pueda significar ni de cerca ni de lejos la menor desviación de la conducta noble y leal que el señor Presidente de la Cámara popular viene observando en todos los asuntos, cerca del gobierno y en sus relaciones con la mayoría.

La cuestión suscitada, ciertamente que no penetrará una pulgada en el corazón del país, por no descubrir en ella ni agravio intencional á la ley, ni lesión á interés alguno; pero aun dentro de su formalismo, y para evitar precedentes peligrosos, es indudable que la cuestión no es liviana; y lo propuesto por el Sr. Martos, de acuerdo en el fondo con lo mantenido por el gobierno, lo único que significa es una mayor preparación y autoridad para un acuerdo.

En su discurso, respetuoso con la prerogativa del Senado, fúndase en justicia, nada hay que implique postergación de las reformas militares, que siguen á la órden del día, como indicó el mismo Sr. Martos; y en cuanto al fondo del asunto, el espíritu de las rectificaciones de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, es tan claro, al aceptar la propuesta del Sr. Martos, que no hay motivo para extraviar una cuestión perfectamente dilucidada.

El Sr. Martos no ha conferenciado hoy con los jefes de las oposiciones, pero conferenciará pronto con ellos; y antes de principiarse la discusión de las reformas militares, se propondrá una declaración que deje á salvo los respetos debidos á cada Cuerpo Colegislador.

La junta para el concurso de tabacos, en su reunión de esta tarde, ha firmado el dictamen, proponiendo se adjudique al Banco el servicio.

El dictamen con las actas de todas las sesiones celebradas, se enviará mañana al señor ministro de Hacienda.

Vuelve á preocupar á la opinión de Europa la enfermedad del príncipe imperial de Alemania, según puede colegirse por los telegramas que separadamente publicamos.

Los valores flojos, por venir con esta tendencia del extranjero.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE JUNIO

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres, á 90 días, 47'15 d.
Londres, á 60 días, 47'10 d.
Londres, á 30 días, 47'00 d.
Paris, á 30 días, 49'4 d.

Resumen.

Los fondos, flojos. En medio de la actividad que en estos días se observa en el mercado, ha predominado la oferta de papel, perdiendo los cambios algunos céntimos de los tipos que ayer eran corrientes. El 4 por 100 interior al contado corrió ayer á 66'80 y hoy termina á 66'65, despues de publicado entre 66'75 y 55. A fin de mes, de 66'90, ha bajado á 66'65, pero queda en última cotización á 66'75. El 4 por 100 exterior á 68'15, cambio único en partida. El 4 por 100 amortizable, á 81'80 y 70 en este orden. Los billetes de Cuba de 1880, á 98'80 y los de 1886 con bastante movimiento de operaciones entre 95'20 y 94'85, que es su último cambio. Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 102'25 y las del 5 por 100 á 101'25. Las acciones del Banco de España, como ayer; á 424 y 423 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'65; fin de mes, 66'75. Los mismos cambios que al terminar la hora oficial.

PARTES TELEGRÁFICAS (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 7 (8 22 t.)—4 0/0 exterior, 67'78.—3 0/0 francés, 82'04.—5 0/0 italiano, 98'87.—4 0/0 turco, 14'77.—Egipto, 879'87.—Otomano, 512'50.—Nortes, 451'25.—Pazama, 198'75.—Rio Tinto, 219'25.—Ferro carriles andaluces, 350'00.—Idem portugueses, 610'00

INIMITABLE

Agua de Azahar.—Sevilla



Reconocida como la mejor, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. 2.ª id. 1'50 y 2 id. id.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Deséchese como falsa, toda botella que no lleve la nueva marca registrada.—LA GIRALDA DE SEVILLA—

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20º centígrados sobre 0º
A las doce de la misma, 29º sobre 0
A las cuatro de la tarde 25º sobre 0
La máxima fué 31º sobre 0
La mínima, 14º sobre 0
El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Salustiano, confesor y San Medardo, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las siete, preces y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, Capuchinas, Santiago, San Marcos, Monserrat ó en su templo del barrio de Salamanca.

Especiales para mañana.

Zarzuela.—Compañía francesa.—11 de abono.—T. impar.—A las 9.—Le Petit Duc.
Príncipe Alfonso.—T. impar.—A las 9.—Faust.
Alhambra.—21 de abono.—T. impar.—A las 9.—Día de moda.—El recluta (estreno).
Apolo.—A las 8 3/4.—Juan Matias el barbero ó la corrida de beneficencia.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Adiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.
Felipe.—Inauguración.—A las 9.—La gran vía.—A las 10.—Los valientes.—A las 10 3/4.—Los lobos marinos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.
Maravillas.—A las 9.—El señor Castaño.—A las 9 3/4.—Pólizas de seguros.—A las 10 1/2.—La gente del bronce (estreno).—A las 11 1/2.—Toros de puntas.
Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, y presentación de los cuatro españoles acrobáticos nómadas Los Bemoles, y mister Sam Lockhart con sus seis elefantes amestrados.
Circo Hipódromo de Verano.—T. impar.—A las 8 3/4.—D. but de los notables escéuticos en una sola pierna Los Donatos.—Variados ejercicios gimnásticos, acrobáticos, cómicos y musicales y el elefante equilibrista.

Junio 7) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 37)

EL MOLINO DEL FLOSS

No viendo ningun medio de responder convenientemente, mister Glegg volvió á la sopa.

—Hay maridos en el mundo—continuó la señora Glegg despues de un silencio—que lo que saben hacer es ponerse de parte de todos los que ofenden á su mujer. Tal vez me equivoque y tengas que enseñarme; pero yo tengo entendido que el deber del marido es defender á su mujer en lugar de gozarse y triunfar cuando la gente la insulta.

—Pero, dime; ¿qué motivos tienes para decirme eso?—dijo mister Glegg con alguna viveza, que aunque era cariñoso, no lo era tanto como Moisés—¿cuándo he gozado ni triunfado yo contra tí?

—Hay maneras de hacer las cosas que son peores que hablar abiertamente, Glegg. Me gustaría tanto como que digas delante de mí que te importo poco, que dejes ver que piensas que todos tienen razon menos yo, y que cuando apenas he dormido esta noche, vengas con ese aire tan ceñudo, como si yo fuera el barro de tus botas.

—¿Ceñudo contigo?—dijo mister Glegg con tono de chanza seria.—Eres lo mismo que un hombre borracho que cree que todos han bebido más que él.

—No desconfíes á un lenguaje grosero ante mí, Glegg. Eso te hace parecer muy pequeño, aunque tú no puedas verte—dijo la señora Glegg con tono de viva compasión.—Un hombre de tu posición debía dar el buen ejemplo de hablar con un poco de buen sentido.

—Bueno; ¿pero quieres tú escuchar el buen sentido? La cosa de más sentido que te puedo decir, es lo que te dije ayer; que harás mal en retirar tu dinero, porque está en sitio seguro; y todo á causa de un arrebato del momento. Creía que ya no tendrías la misma idea esta

mañana. Pero si te empeñas en retirarlo, no te apures; aguarda á que puedas procurarte una buena hipoteca. Tendrás que emplear un procurador para buscar una buena colocacion, y eso te causará gastos sin fin.

La señora Glegg conoció que en esto habia algo de verdad, pero movió la cabeza y emitió una interjección gutural, para indicar que su silencio no era más que un armisticio y no la paz. Las hostilidades volvieron muy pronto.

—Te agradeceré que me des una taza de té, mujer injusta—dijo mister Glegg, viendo que no le daba nada como de ordinario, cuando hubo acabado su sopa.

Esta levantó la tetera con un ligero movimiento de cabeza y dijo:

—Me alegro saber que me lo agradecerás, Glegg. Recibo muy pocas gracias por lo que hago por las gentes en este mundo, aunque no hay ninguna mujer en tu familia que se pueda comparar conmigo. Esto lo diré siempre, hasta en el lecho de la muerte. A pesar de eso, siempre me he portado bien con tus parientes, y ninguno de ellos podrá decir lo contrario; aunque no sean mis iguales, eso nadie lo podrá decir.

—Mejor será que no trates de hallar defectos en los miembros de mi familia, antes de haber dejado de regañar con la tuya—dijo mister Glegg incomodándose.—Dame el puchero de la leche.

—Es la mentira más grande que has dicho nunca, Glegg—dijo su mujer echándole leche con una profusion inusitada—y eso lo sabes tú tan bien como yo. No soy mujer que riña con mi propia parentela; tú sí que lo haces, tú; yo te he visto hacerlo.

—¿Pues cómo se llama entonces la manera precipitada con que abandonaste ayer la casa de tu hermana?

—No he reñido con mi hermana, Glegg; eso es falso decirlo. Mister Tulliver no es de mi sangre, y por él he reñido y salido de su casa. Pero quizás querrias tú que yo siguiese allí para que me siguieran injuriando; quizás estarás pesaro-

so de que no me hayan insultado y dicho más palabras groseras. ¡Vergüenza debia darte de eso!

—¿Habrás oido nunca cosa semejante en la parroquia?—dijo mister Glegg acalorándose.—Una mujer que tiene todo lo que quiere, que tiene permiso para guardar todo su dinero como si lo tuviera asegurado por contrato, que tiene un cabriolet para su uso y á quien yo tengo asegurada, despues que me muera, más de lo que ella podia esperar.... irse de esta manera á morder y arañar como un perro rabioso. Es incomprendible que el Dios Todopoderoso haya hecho así á las mujeres.

Estas últimas palabras las profirió con tono de triste agitacion. Mister Glegg soltó la taza ante sí y dió puñetazos en la mesa con ambas manos.

—Muy bien, Glegg, si esos son tus sentimientos es bueno conocerlos—dijo la señora Glegg quitándose la servilleta y doblándola convulsivamente.—Pero si dices que estoy provista de todo más que lo que podria guardar, me permitirás que te diga que tengo derecho á aguardar muchas cosas que no encuentro. Y por lo que dices de perro rabioso, es una fortuna que no te señalen con el dedo en todo el condado por la manera con que me tratas; es que no puedo ni quiero soportarte....

Aquí la voz de la señora Glegg indicó que iba á llorar, é interrumpiendo su discurso agitó violentamente la campanilla.

—Sally—dijo con voz un poco estrangulada levantándose de la silla—vete á arriba á encender la lumbre y baja las cortinas. Tú, Glegg, puedes pedir lo que quieras para comer. Yo tomaré gruan.

La señora Glegg atravesó el cuarto y cogió del estante *El reposo eterno de los santos* por Baste, que se llevó consigo al subirse. Era un libro que acostumbraba á poner abierto delante de ella en las ocasiones raras, las mañanas de los domingos lluviosos, ó cuando sabia la muerte de alguno de su familia, ó cuando, como ha-

bia sucedido ahora, su disputa con mister Glegg llegaba á un octavo más que de ordinario.

Pero la señora Glegg se llevó además consigo una cosa que, junto al *Reposo de los Santos* y al gruan, tenia bastante influencia para calmar poco á poco sus impresiones y para hacer que volviera á bajar un poco antes de la hora del té. Esta era en parte la idea que le sugirió mister Glegg de lo que mejor que haria era dejar sus quinientas libras en paz hasta que se presentase una buena colocacion; y tambien la insinuacion accidental de la buena posicion en que éste la dejaba á su muerte. Mister Glegg, como todos los hombres de su temple, era muy reservado con respecto á su testamento; y la señora Glegg, en sus momentos más sombríos, tenia el temor de que mister Glegg, así como otros hombres de quienes habia oido hablar, se propusiera el placer dudoso de aumentar su dolor de perderla, dejándola muy poca cosa. En este caso, estaba resuelta á poner apenas gasa á su sombrero y á no llorar más que si hubiera sido un segundo marido. Pero si verdaderamente le habia mostrado cariño en su testamento, seria una mala accion no sentir á este hombre cuando ya no existiera; hasta la ridicula importancia que le daba á su jardin y á sus caracoles se volveria entonces motivo de conmeccion y de lástima.

Sobrevivir á mister Glegg y hablar de él con elogio, como de un hombre que podia haber tenido sus debilidades, pero que se habia portado bien con ella, á pesar de sus numerosos parientes pobres; tener entrada de intereses más frecuentes y ocultarlos en diferentes escondrijos, para desorientar á los ladrones más hábiles (porque, en opinion de la señora Glegg, los bancos y los cofre fuertes anularian el placer de la depósitos); por último, ser considerada en su propia familia y en su vecindad como no habria podido esperar una mujer que no tuviera la dignidad pasada y presente que le aseguraba su calidad de «viuda bien provista», todo esto ofrecia en el porvenir una perspectiva lisonjera y conciliadora.

LOTERIA NACIONAL. SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores. PUEBLOS. NÚMEROS. PREMIAS. 11678 50000 Málaga. 9063 25000 1814 12000 Cádiz. 789 40000 Madrid. 7916 40000 Palma de Mallorca. 9972 40000

1591 1362 1537 1371 1826 1567 1757 1527 1336 1048 1738 1699 1401 1082 1661 1775 1135 1769 1554 1688 1983 1891 1409 1434 1642 1207 1707 1023 1169 1522 1810 1970 1833 1865 1678 1896 1918 1218 1228 1911 1214 1880 1304 1810

5074 5306 5797 5288 5266 5282 5898 5677 5841 5158 5474 5776 5491 5396 5965 5647 5696 5270 5020 5753 5054 5253 5580 5312 5289 5407 5557 5060 5207 5629 5749 5114 5101 5592 5737 5645 5718 5736 5645 5718 5736 5409 5019 5656 5397 5164 5666 5033 5163 5156 5464 5924 5008 5413 5450 5681 5218

8263 8991 8178 8558 8326 8387 8277 8161 9096 9074 9226 9397 8083 9508 9281 9408 9623 9336 9637 9195 9287 9841 9801 9251 9919 9770 9918 9978 9470 9553 9009 9290 9977 9640 9702 9805 9563 9935 9438 9942 9624 9564 9834 9781 9150 9079 9993 9930 9187 9006 9218

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES. Enolator, acónito, canchalagua y digital.—El que más disminuye la sangre, cura las palpitaciones, etc. Frasco: 10 rs. Farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid

TERMAS DE LA HERMIDA. Provincia de Santander, al pie de los renombrados Picos de Europa. Las aguas más termales de España, ricas en cloruro de sodio, constituyendo entre sus cuerpos mineralizadores una gran cantidad de yodo, son un verdadero prodigio para la curación rápida y segura de las afecciones gotosas y reumáticas, siendo tal su eficacia, que a ella recurren infinidad de enfermos que no han obtenido ningún alivio, o muy escaso, en otros establecimientos. Los períodos segundo y tercero de la sífilis, rebeldes siempre a toda medicación, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran conocidas y aplicadas, a pesar de no contar en aquella época con medios balnearios como hoy, que nada falta en el summo establecimiento de nueva planta inaugurado el año de 1883. Como curador sódico reemplazan con ventaja a los baños de mar, y cuando en muchas dolencias debidas a sus diátesis no pueden aplicarse, estas nuestras aguas dan un resultado sorprendente, habiendo curado parálisis y tumores inter-articulares de esos que la medicina tiene por incurables. Esmerado servicio de mesa a la altura de los primeros establecimientos de su clase, y a los precios siguientes: mes de primera 20 reales, y de segunda 12. Habitaciones desde 6 a 16 reales por día. Temporada oficial, desde 1.º Junio a 30 Setiembre.

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA PRECIADOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes triest y lanilla a 2, 25, 30, 35, 42, 50, 50, 60, 70 ptas. Sacos sobretodos, lana y melton a 25, 30, 35, 42, 50, 52, 50, 62, 50, 75 ptas. Géneros de novedad para confeccionarlo a la medida.

LA PERLA ANTI-GASTRICA DEL DR. DELGADO. CURA LOS PAFECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o viraques, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado, principal.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS. Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel Lopez, Plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

SOLUCION COIRRE. Enjase el 3.º de del Gobierno Francés. Con el sello del Gobierno Francés. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguallit, Escrófulas, Neurastenia, Debilidad de los huesos, Desapropio alí, Insipiente, etc. Dispensias y Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Parí, 7D, Rue de Valenciennes, PARIS.

Segadora IBERIA garantizada. La más ligera, sencilla, sólida y económica. Trabajo útil: una hectárea por hora. Pídanse informes, oficinas facultativas de La Reforma Agrícola, Serrano, 48, Madrid.

¿Cuál es el guante más delicado y rompible? EL NEGRO! Precisamente el que a fuerza de muchos desvelos hemos podido conseguir que sea la especialidad de esta casa, y sin pasión de ningún género podemos decir que es tan superior, que teniendo un magnífico brillo, ni se rompe ni destiñe y es sumamente blanco por dentro; condiciones todas que garantizamos para satisfacción de toda persona delicada en guante de tanto uso. Nuestro guante de Suecia se recomienda por sí solo, y tiene la doble ventaja de ser finísimo é irrompible. En piel de perro y cabritilla, clases extra.

CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina a la plaza de Santo Domingo)

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA. Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID. DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. con los Específicos Thompson que detallan a más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mutuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos. Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expeidor de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Cálculo de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Éxito grande, cortando en 4 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc. Recomendamos asimismo el SPAHA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la ESTERILIDAD-ESPERMATOOREA, DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis a cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene. EL PURIFICADOR DE LA SANGRE por excelencia, que jamás cansa ni produce desajuste alguno y que unido a su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más energético, es el DEPURANTE THOMPSON, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber inficionado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para estirpar los restos del VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC. Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos a los que por su descuido no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior PEDRO BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías reduciendo a los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándose esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias.» Casa establecida en 1807 Agente general: SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo. En Madrid: El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10; casa Pascual, Arsenal, 2; Urquola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Carmen, 1; Sras. Romero y Vicente, carrera de San Jerónimo, 8; perfumería de Fortis, Puerta del Sol, 2.—En Zaragoza: Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional JARABE-ROMEU DE EUFORBIA PILULIFERA perfectamente desulfurado é inalterable El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros.) De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resultó que la Euforbia-Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios. Toda la prensa médica aconseja a sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada a generalizarse.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA EN LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.838.000 rvn. contra rvn. 452.854.258 7/8 el año anterior ó

NADIE PUEDE competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fábrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso, que es imposible ir más allá. Venta por mayor y menor Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA. Finura, elegancia, solidez. CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO. Los fabricamos a medida y damos una atención en la preciosidad—Indicaciones: 1, entresuelo, (casi esquina a la plaza de Santo Domingo.)

ARRENDAMIENTO DE MOLINO. Se admiten proposiciones de arrendamiento para el término de molino harinero titulado Villaverde ó Nueve, en el término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y sobre el río Tago, propio del Sr. D. Valentin Magia y Garrido. Tiene limpia reforma de los cerros movidos a por Turbina y seis pilas de m. dros. Para por el dicho molino a las fincas de Madrid a Ocaña, D. Félix Guisarro, se hallan las condiciones con que se hace el arriendo y dos de se admiten las proposiciones hasta el día 12 del mes de Junio próximo. Ocaña 31 de Mayo de 1887. Se alquila un hotel Ferraz, núm. 66.

El mejor dentifrico agradable, sobre todo, higiénico: Agua Philippe empleada con la Odontalina PASTA DENTARIA VERDADERO CARBON DE LA BOCA PARIS RUEBELIN, 24, r. d'Anglais

SOMBREROS de paja para señora, caballero y niños. Plumas, flores, adornos, armaduras; se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7. A. Canadese.

CASA DE CAMPO. En el barrio de Ategorrieta (Puertas Coloradas) de San Sebastian, se alquila por la temporada de verano, ó sea hasta fin de Octubre, un magnífico hotel que reúne toda clase de comodidades y está situado en medio de un frondoso parque a poco más de un kilómetro de distancia de la ciudad. Darán razon en la calle de Alcalá, 40, almacén de muebles y alfombras.

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café molido superior, a... 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollé... 3 50 " " Puerto-Rico y Moka... 3 " " Moka puro... 4 " " Tés de 5 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias. Depósito Central: Puerta del Sol, 13

COLEGIO DE SEÑORITAS. Es el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16. HONORARIOS MODICOS

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA. Completa y variada colección de frutales (300 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Árboles de sombra artísticamente esculpidos y plantados de libre libre.